

Informe RAT

Elgoibarko Udal Kirol Patronatua

Índice

Agenda de contactos.....	3
Gestión de expedientes de contratación de servicios.....	5
Videovigilancia.....	9
Gestión de expedientes sancionadores.....	11
Gestión de quejas y consultas ciudadanas.....	13
Gestión de ayudas a personas jurídicas.....	15
Gestión de abonos deportivos.....	18
Gestión de las instalaciones deportivas del Patronato municipal.....	20
Gestión de los procesos de selección de personal.....	23
Gestión de personal.....	26
Procesos de incapacidad de trabajadores.....	31
Gestión de cursos.....	34
Gestión administrativa de expedientes de reclamación civil/ patrimonial.....	37
Intervención y contabilidad.....	40
Ejercicio de derechos relativos a la protección de datos personales.....	42
Gestión de Brechas de Seguridad.....	44
Gestión de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.....	47
Gestión de ayudas, becas y subvenciones a personas físicas.....	51
Gestión de candidaturas espontáneas.....	56
Gestión de solicitudes de altas y bajas de socios.....	59

Agenda de contactos

Nombre	Agenda de contactos
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Mantener relaciones de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios.
Categoría de Interesados	Proveedores y colaboradores.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono.
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A
Cesión	No
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	N/A
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado o de la persona jurídica en la que preste servicios.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional

	<p>de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Conservación permanente hasta la solicitud de baja por parte del interesado o hasta que deje dejen de ser dichos datos útiles para la finalidad.</p>
Información a los interesados	Disponible bajo solicitud.
Causa legitimadora del tratamiento	<p>Atendiendo al art. 19 LOPD GDD: Tratamiento de datos de contacto de empresarios individuales y de profesionales liberales.</p> <p>Y a su vez, el art. 6.1.f) RGPD: interés legítimo siempre que no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado.</p>

Gestión de expedientes de contratación de servicios

Nombre	Gestión de expedientes de contratación de servicios
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Gestión de licitaciones, concursos públicos y servicios contratados que incluyen datos personales del personal que participará en el desarrollo de servicios.
Categoría de Interesados	Trabajadores de empresas licitantes.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: nombre y apellidos nº DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma. Características personales: fecha de nacimiento, ausencia de antecedentes de delitos sexuales. Datos académicos y profesionales: Experiencia, formación académica, nivel lingüístico, Datos económicos: Cuenta Corriente.
Descripción Encargados de Tratamiento	Plataforma de licitaciones del Ayuntamiento de Elgoibar. A las empresas licitantes
Cesión	No
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	N/A
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales

Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Empresa que desarrolla la actividad profesional.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Se llevará a cabo una eliminación total a los 20 años de la finalización del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Código 175 (expedientes de contratación de procedimiento negociado con publicidad de suministros). Conservación permanente de todos los expedientes salvo las ofertas de los no adjudicatarios que podrán devolverse de oficio o expurgarse en el Plazo de un año, excepto los sobres de la oferta económica que deberán conservarse en todos los casos. Asimismo, los expedientes de contratos de suministros no inventariables se podrán eliminar a los veinte años de finalización del periodo de garantía en el archivo central. -Código 176 (expedientes de contratación de procedimiento negociado con publicidad de servicios). -Código 178 (expedientes de contratación de procedimiento abierto de suministros). -Código 179 (expedientes de contratación de procedimiento abierto de servicios). Todo ello, atendiendo a la Propuesta de tablas de evaluación documental aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de Documentación (COVASED, Comisión aprobada por el Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se aprueban el Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco).

Información a los interesados	Disponible bajo solicitud. Los licitantes deben de tener el consentimiento de los interesados para ceder su información.
Causa legitimadora del tratamiento	Según el art. 6.1.e RGPD legítimo interés del propio interesado el cual en su ámbito laboral busca desarrollar el servicio y a su vez, por el art. 19 LOPDGDD.

Videovigilancia

Nombre	Videovigilancia
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Seguridad de las personas, bienes e instalaciones.
Categoría de Interesados	Personas visitando las instalaciones del Patronato.
Descripción tipo de datos	Dato identificativo: Imagen
Descripción Encargados de Tratamiento	Ados Informática
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales. Las establecidas legalmente y que se apliquen en el ámbito de este tratamiento.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Cámaras propias.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración

	<p>Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Los datos serán suprimidos en el plazo de un mes desde su captación, siguiendo lo preceptuado en la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras. Salvo cuando sean necesarios para acreditar la comisión de actos que se atente contra la integridad de las personas bienes e instalaciones.</p>
Información a los interesados	Establecimiento de cartel informativo.
Causa legitimadora del tratamiento	<p>El ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) RGPD) y el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c) RGPD):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Art. 52 Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. -Art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. -Art. 17.3 y 17.28 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.

Gestión de expedientes sancionadores

Nombre	Gestión de expedientes sancionadores
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Gestión de la información personal relativa a la tramitación de los expedientes sobre materias en las que el área es competente.
Categoría de Interesados	Personas cuyos actos son susceptibles de ser sancionados y su representante.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma.
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A.
Cesión	No
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	N/A
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Denunciante, empleados municipales.

<p>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</p>	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>-Principio general: Eliminación total en el archivo de oficina en 5 años desde la finalización del expediente.</p> <p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<p>Información a los interesados</p>	<p>Información sobre el procedimiento y el trámite de pago. Información de la protección de datos disponible bajo solicitud.</p>
<p>Causa legitimadora del tratamiento</p>	<p>La legitimación del presenta tratamiento está basas en el cumplimiento de una obligación legal según el art 6.1c RGPD, y en el ejercicio de la potestad pública, según el art 6.1.e RGPD.</p> <p>Ley 2/1998, de 27 de mayo, reguladora de la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común.</p>

Gestión de quejas y consultas ciudadanas

Nombre	Gestión de quejas y consultas ciudadanas
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Atender y tramitar la queja y/o sugerencia. -Ponerse en contacto con el interesado en relación con la solicitud.
Categoría de Interesados	Personas o su representante que realicen la solicitud.
Descripción tipo de datos	-Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, teléfono, dirección postal y electrónica. -Otro tipo de datos: Los que pueda facilitar voluntariamente el interesado.
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	En el caso de quejas/consultas que afectan a otras entidades estas se comparten con las mismas.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado.

<p>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</p>	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Dependiendo de la queja, consulta o reclamación, es posible que los datos se utilicen para el tratamiento de que se trate y en ese caso será de aplicación lo correspondiente a dicho tratamiento. En caso de que la queja o consulta sea resuelta sin requerir otros tratamientos, los datos se conservarán durante 1 año.</p> <p>Todo ello, atendiendo a la Propuesta de tablas de evaluación documental aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de Documentación (COVASED, Comisión aprobada por el Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se aprueban el Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco).</p>
<p>Información a los interesados</p>	<p>-Información del tratamiento disponible bajo solicitud.</p> <p>-Disponible en el propio formulario de la queja/consulta ciudadana.</p>
<p>Causa legitimadora del tratamiento</p>	<p>Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento según el art. 6.1.e RGPD</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p>

Gestión de ayudas a personas jurídicas

Nombre	Gestión de ayudas a personas jurídicas
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para dichas ayudas para las cuales hay que aportar información de carácter personal. -Concesión de ayudas económicas al deporte de Elgoibar con cargo a los presupuestos del Patronato Municipal de Deportes de Elgoibar, para la financiación de actividades ordinarias de entidades deportivas en el municipio de Elgoibar.
Categoría de Interesados	-Trabajadores de la persona jurídica solicitante cuya información es exigida en la ayuda. -Usuarios de los servicios de la persona jurídica solicitante cuya información es exigida en la ayuda.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, dirección, e-mail, teléfono, listado de jugadores y entrenadores. Datos académicos y profesionales (de los profesionales): estudios y experiencia profesional. Datos académicos y profesionales (de los usuarios del servicio): actividades cursadas.
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Diputación Foral de Gipuzkoa.

Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	De las entidades solicitantes de la ayuda.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Eliminación total en el archivo de oficina a los cinco años a contar del cierre del expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Código 017 (Expedientes para la solicitud de ayudas técnicas y/o especializadas). <p>Todo ello, atendiendo a la Propuesta de tablas de evaluación documental aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de Documentación (COVASED, Comisión aprobada por el Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se aprueban el Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco.</p>
Información a los interesados	Información disponible en el formulario de inscripción.
Causa legitimadora del tratamiento	<p>Atendiendo al art. 6.1.e del RGPD hay legitimación basada en la potestad pública de la entidad.</p> <p>Atendiendo a la siguiente normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ley 7/1997 de 19 de junio del Parlamento Vasco por la que se regula el régimen de subvenciones y ayuda. -Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones -Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17

	de noviembre, General de Subvenciones.
--	--

Gestión de abonos deportivos

Nombre	Gestión de abonos deportivos
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Atender y tramitar solicitudes de abonos, así como su renovación. -Atender y tramitar bonificaciones de abonos. -Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario/a de las bonificaciones. -Elaboración de informe técnico. -Notificar la resolución al solicitante.
Categoría de Interesados	Todas las personas interesadas. Personas beneficiarias del abono familiar: -Cónyuges. -Hijos e hijas menores de 18 años o mayores de 18 años sin ingresos (hasta los 22 años). -Las parejas de hecho empadronadas en el mismo domicilio podrán solicitar el abono familiar.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico y firma. Características Personales: Fotocopia libro de familia, certificado de empadronamiento. Las personas jubiladas deben presentar la tarjeta individual de salud de Osakidetza (TIS).

	<p>Datos económico-financieros: Si se domicilia el pago, el certificado bancario del titular; si no se domicilia, el certificado de la transferencia. El certificado de LANBIDE, SEPE, Diputación Foral de Gipuzkoa, Seguridad Social para acreditar que no se recibe ninguna prestación.</p> <p>Datos de salud: Certificado de discapacidad.</p> <p>Imagen.</p>
Descripción Encargados de Tratamiento	Ados Informática IZFE.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Administraciones Públicas competentes con objeto de valorar la veracidad de la documentación aportada, así como las que se apliquen en el marco del presente tratamiento.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado, de sus padres o sus tutores legales.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación: 5 años tras la finalización del último abono.</p>
Información a los interesados	Disponible en el formulario de solicitud.

Causa legitimadora del tratamiento	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.
---	---

Gestión de las instalaciones deportivas del Patronato municipal

Nombre	Gestión de las instalaciones deportivas del Patronato municipal
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	En particular: -Gestionar las reservas. -Gestión de su uso y acceso. -Expedir tarjeta de entrada. -Gestión del acceso
Categoría de Interesados	Todas las personas interesadas.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono, email. domicilio, edad. Datos económicos y financieros: N° Cuenta corriente (en caso de tener coste).
Descripción Encargados de Tratamiento	IZFE. App reserva instalaciones. Ados Informática. BPXport
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Las que se apliquen en el ámbito del presente tratamiento.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos,	N/A

país y finalidad de la TI	
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente de los solicitantes del espacio.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Un año tras la finalización del uso efectivo del espacio.</p> <p>En todo caso, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivo y documentación del Ayuntamiento.</p>
Información a los interesados	Incluida en el formulario de solicitud.
Causa legitimadora del tratamiento	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.

Gestión de los procesos de selección de personal

Nombre	Gestión de los procesos de selección de personal
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Gestión de los procedimientos administrativos para la participación en procesos selectivos para el acceso a puestos de trabajo definitivos (Oferta Pública de Empleo) para la conformación de la plantilla, así como la información sobre posición en la bolsa y acerca de los criterios de gestión de las bolsas de trabajo municipales. En concreto: -Gestionar la Bolsa de Trabajo. -Solicitar información de candidatos para trabajos diversos a otras entidades con bolsas de trabajo en caso de que la bolsa de trabajo propia resulte no apropiada. -Enviar información de interesados de la bolsa de trabajo propia a otras entidades públicas con bolsas de trabajo que resultan no apropiadas.
Categoría de Interesados	Personas mayores de edad interesadas participar en el proceso selectivo.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos DNI, email, teléfono, nº Seguridad Social Características personales: fecha de nacimiento ausencia de antecedentes de delitos sexuales (en caso de trabajar con niños); Aptitud del reconocimiento médico. Datos económicos. Cuenta Corriente. Datos académicos y profesionales: Experiencia

	formación académica nivel lingüístico.
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	<p>-Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p> <p>-Otras administraciones públicas que requieran contratar.</p> <p>-Resto de cesiones establecidas legalmente y que se apliquen en el ámbito de este tratamiento</p>
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado o de otras entidades públicas que comparten bolsas de trabajo entre sí.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Se conservarán permanentemente: Código 006 (Expedientes de selección de personal).</p> <p>No obstante, se podrán eliminar en el archivo de oficina las instancias y documentación acreditativa de los aspirantes que no hubieran tomado parte en el proceso de selección a los 6 meses de finalización del expediente; así como la documentación y los exámenes del personal que no haya superado las pruebas, una vez transcurridos 4 años.</p>
Información a los interesados	Información del tratamiento incluida en la inscripción a la bolsa de trabajo.
Causa legitimadora del	Necesario para la ejecución de un contrato RGPD

tratamiento	<p>art. 6.1.b).</p> <p>Cumplimiento de obligación legal y ejercicio de potestad pública art 6.1.c) RGPD.</p> <p>-Ley 16/1997, de 7 de noviembre, de modificación de la Ley de Función Pública Vasca.</p> <p>-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>-Real Decreto 364/1995, De 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General Del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General Del Estado.</p> <p>Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a) del RGPD.</p>
--------------------	---

Gestión de personal

Nombre	Gestión de personal
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Gestión de la información personal relativa al personal empleado de la relación laboral, de las nóminas, de los seguros sociales, de los seguros de vida, de los planes de pensiones, de la acción social, de formación, de los perfiles lingüísticos, protección de la salud frente a riesgos derivados de las condiciones de trabajo y relaciones con la representación del personal. -Gestión de Altas y Bajas. -Control horario. -Control de incompatibilidades. -Relaciones laborables y condiciones de trabajo. -Procedimientos administrativos. -Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones. -Expedientes sancionadores. -Gestión de estadísticas internas. -Gestión de accesos a herramientas informáticas e incidencias vinculadas.
Categoría de Interesados	Empleados del Patronato.

<p>Descripción tipo de datos</p>	<p>-Datos identificativos: Nombre y apellidos; N° DNI; Dirección postal; Dirección electrónica; Teléfono; Imagen; Datos de seguridad social y mutualidad; Datos de seguros; Formación; Coaching; Perfiles lingüísticos; Firma.</p> <p>-Datos de características personales: Estado Civil, Fecha nacimiento, Sexo, Lugar de nacimiento, Edad, Nacionalidad.</p> <p>-Datos de circunstancias personales y familiares: Justificante para la licencia laboral. -Detalle del empleo: Profesión, Datos no económicos de nómina, Historial del trabajador, Puesto de trabajo, Categoría/Grado. Datos de bajas y altas laborales.</p> <p>-Económico - Financiero: Ingresos/Rentas, Créditos avales, Planes de Pensiones, jubilación, Datos de Impuestos, Datos bancarios, Historial créditos.</p> <p>-Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</p> <p>-Categorías especiales de datos: Grado de discapacidad.</p> <p>-Datos sobre comisión de infracciones: Infracciones administrativas, Reclamaciones judiciales.</p>
<p>Descripción Encargados de Tratamiento</p>	<p>IZFE (por el uso de la herramienta META4).</p>
<p>Cesión</p>	<p>Sí</p>
<p>En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad</p>	<p>-Hacienda.</p> <p>-Administración de Justicia, Ararteko, Oficina de Empleo e INSS, IVAP.</p> <p>-Euskaltegi</p> <p>-Elkarkidetza.</p> <p>-Las establecidas legalmente y que se apliquen en el ámbito de este tratamiento.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p>Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</p>	<p>N/A</p>

Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Del propio interesado u obtenidos del propio desempeño de la actividad laboral.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>-Se conservarán permanentemente:</p> <p>Código 003 (expedientes de personal). No obstante, la solicitud de excedencia laboral tendrá su eliminación parcial, excepto la solicitud y el documento que otorga el permiso y el de reingreso, que se incluirán en el expediente de personal (Código 011).</p> <p>Código 005 (expediente de jubilación).</p> <p>Código 008 (expediente disciplinario de personal funcionario y personal laboral).</p> <p>Códigos 009 (liquidaciones a la mutualidad)</p> <p>Código 010 (liquidaciones de la Relación Nominal de Trabajadores (RNT)).</p> <p>Código 014 (expediente de comisión de servicios).</p> <p>Código 016 (listado de nóminas).</p> <p>-Se eliminarán en el archivo de oficina a los dos años siguientes de finalizado el año natural de los documentos:</p> <p>Código 002 (expedientes de permisos de licencias y vacaciones).</p> <p>Código 012 (expedientes de control horario). Excepto los que hayan generado algún expediente disciplinario, o algún otro procedimiento, que se conservarán hasta que los procedimientos incoados estén finalizados.</p> <p>-Se eliminarán en el archivo de oficina cuando se haya agotado su utilidad administrativa:</p>

	<p>Código 007 (expedientes de variaciones de nómina).</p> <p>-Se eliminarán a los diez años:</p> <p>Código 013 (liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)).</p> <p>-Se eliminarán en el archivo de oficina a los cinco años a contar del cierre del expediente:</p> <p>Código 015 (expedientes de préstamos de consumo).</p> <p>Todo ello, atendiendo a la Propuesta de tablas de evaluación documental aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de Documentación (COVASED, Comisión aprobada por el Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se aprueban el Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco).</p>
Información a los interesados	<p>Disponible bajo solicitud</p> <p>En caso de haberlo en el contrato firmado</p>
Causa legitimadora del tratamiento	<p>Atendiendo al artículo 6.1.c) RGPD en cumplimiento obligación legal.</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD atendiendo a la obligación contractual.</p> <p>Artículo 9.2.b) RGPD en cumplimiento de obligaciones y ejercicio de derechos del responsable en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.</p> <p>Ley 7/1985 de 2 de abril. de Bases de Régimen Local.</p> <p>Ley 16/1997 de 7 de noviembre de modificación de la Ley de Función Pública Vasca.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General Del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de</p>

la Administración General Del Estado.

Procesos de incapacidad de trabajadores

Nombre	Procesos de incapacidad de trabajadores
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Tramitación de procesos de incapacidad de trabajadores propios del Patronato.
Categoría de Interesados	Trabajadores del Patronato en proceso de incapacitación.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, N° seguridad social, email, teléfono. -Característica personal: fecha de nacimiento. -Dato de salud: Certificado de incapacitación temporal; hechos, razones y petición en que se concrete la solicitud.
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Seguridad Social
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado.

<p>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</p>	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>En todo caso, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivo y documentación del Ayuntamiento.</p>
<p>Información a los interesados</p>	<p>Disponible bajo solicitud</p> <p>Contrato firmado</p>
<p>Causa legitimadora del tratamiento</p>	<p>Atendiendo a la legitimación del art. 6.1.c) RGPD una obligación legal.</p> <p>-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>-Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>-Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.</p> <p>-Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.</p>

Gestión de cursos

Nombre	Gestión de cursos
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Atender y tramitar la inscripción para participar en los cursos deportivos que organiza el Patronato Municipal de Deporte (natación, gimnasia, aerobio, pilates, etc.), así como la baja de los mismos. -Ponerse en contacto con el interesado en relación con la actividad.
Categoría de Interesados	-En el caso de la solicitud de inscripción, aquellos participantes que deseen inscribirse expresamente, incluyendo menores. -En el caso de la solicitud de baja, cualquier persona inscrita en los cursos o su representante legal.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, dirección, email, firma. Características personales: Sexo Económicos y financieros: Número de cuenta. Académicos y profesionales: Condición de estudiante. Detalles de empleo: Condición de desempleado, certificado de no percibir prestaciones económicas. Datos de salud: Grado de discapacidad. Imagen.
Descripción Encargados de Tratamiento	IZFE.

	BPXport
Cesión	No
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	N/A
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado o de su representante legal.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>1 año tras la finalización de la actividad.</p> <p>En todo caso, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivo y documentación del Ayuntamiento.</p>
Información a los interesados	Incluida en el formulario de inscripción.
Causa legitimadora del tratamiento	<p>Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.</p> <p>Además, la competencia se deriva del art. 25.2.m de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local y Ley 2/2016 de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.</p>

Gestión administrativa de expedientes de reclamación civil/ patrimonial

Nombre	Gestión administrativa de expedientes de reclamación civil/ patrimonial
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Tramitación y gestión de la información personal relativa a los procesos administrativos iniciados de oficio o a instancia de parte en el Patronato.
Categoría de Interesados	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, edad, dirección postal, correo electrónico, teléfono. -Datos financieros: Cuenta Corriente. -Datos de salud: Lesiones producidas. -Otros datos: Descripción del incidente.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, DNI, email, teléfono. Datos financieros: Cuenta Corriente Otros datos: Descripción del incidente
Descripción Encargados de Tratamiento	Compañía de seguros. Correduría de seguros.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Juzgados. Las establecidas legalmente y que se apliquen en el ámbito de este tratamiento.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos,	N/A

país y finalidad de la TI	
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Reclamante, empleados del Patronato.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Eliminación total en el archivo de oficina a los cinco años a contar desde el final de la tramitación administrativa o en su caso, de la judicial:</p> <p>Código 066 (Expedientes de responsabilidad patrimonial de la Administración pública).</p> <p>Todo ello, atendiendo a la Propuesta de tablas de evaluación documental aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de Documentación (COVASED, Comisión aprobada por el Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se aprueban el Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco).</p>
Información a los interesados	<p>-Disponible bajo solicitud.</p> <p>-En el propio formulario de reclamación.</p>
Causa legitimadora del tratamiento	<p>Atendiendo a la base legitimadora de los arts. 6.1.c) (cumplimiento de una obligación legal) y 6.1.e) (en el ejercicio de poderes públicos) RGPD:</p> <p>-Artículo 17.18 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.</p> <p>-Ordenanza Municipal sobre el Civismo, el Uso y la Limpieza en la Vía Pública y la Protección del Paisaje Urbanos.</p> <p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>

	<p>Artículo 9.2.g) RGPD interés público esencial:</p> <ul style="list-style-type: none">-Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás normativa aplicable.
--	---

Intervención y contabilidad

Nombre	Intervención y contabilidad
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Tiene una finalidad controladora y fiscalizadora interna de la gestión económico-financiera del Patronato.
Categoría de Interesados	Todas aquellas personas cuyos datos personales sean tratados por la entidad.
Descripción tipo de datos	Todos aquellos datos personales que son parte de trámites en los que participa la entidad y que tienen impacto económico-financiero.
Descripción Encargados de Tratamiento	IZFE (SarEko). Meta4.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Tribunal de Cuentas. Diputación Foral de Gipuzkoa.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Ya en poder del Patronato.

<p>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</p>	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Los datos cumplirán los plazos establecidos por el resto de los tratamientos y en caso de llegar a su fin serán conservados durante el desarrollo de la actividad de intervención sobre los datos afectados.</p>
<p>Información a los interesados</p>	<p>Disponible bajo solicitud.</p>
<p>Causa legitimadora del tratamiento</p>	<p>Artículo 6.1.c) RGPD cumplimiento de una obligación legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. -Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa. -Norma Foral 13/2014, de 17 de noviembre sobre la singularidad foral en la aplicación de las medidas de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en el Territorio Histórico de Gipuzkoa. -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ejercicio de derechos relativos a la protección de datos personales

Nombre	Ejercicio de derechos relativos a la protección de datos personales
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Atender y tramitar la solicitud de ejercicio de derechos. -Responder al interesado en relación con la solicitud.
Categoría de Interesados	Personas físicas que solicitan ejercer sus derechos.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre apellidos, N° DNI, fotocopia del DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma.
Descripción Encargados de Tratamiento	Grupo S21Sec Gestión, S.A.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Agencia Vasca de Protección de Datos - Cumplimiento legal. Agencia Española de Protección de Datos - Cumplimiento legal.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado.

<p>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</p>	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Durante un año siguiente a la finalización del proceso de ejercicio de derechos y en su caso, una vez sea firme la resolución que hubiera recaído por las autoridades de control.</p>
<p>Información a los interesados</p>	<p>Incluida en el formulario de la solicitud.</p> <p>Disponible bajo demanda.</p>
<p>Causa legitimadora del tratamiento</p>	<p>Atendiendo al artículo 6.1.c RGPD en cumplimiento de obligación legal</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 artículo 15 y siguientes.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p>

Gestión de Brechas de Seguridad

Nombre	Gestión de Brechas de Seguridad
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Gestión, evaluación y notificación de brechas de seguridad de la información.
Categoría de Interesados	Afectados, denunciantes, representantes legales.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, dirección, correo electrónico, teléfono. Otros: Datos de personas donde obtener más información, datos involucrados en la brecha.
Descripción Encargados de Tratamiento	Grupo S21Sec Gestión, S.A.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	-Agencia Vasca de Protección de Datos -Agencia Española de Protección de Datos. -Equipos de respuesta a incidentes del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT). -Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Del propio interesado o de su representante legal.

Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
Información a los interesados	Información disponible en la comunicación a los afectados.

Gestión de Prevención de Riesgos y Salud Laboral

Nombre	Gestión de Prevención de Riesgos y Salud Laboral
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Gestión de la información personal relativa a la prevención de riesgos laborales y otros protocolos vinculados al ámbito laboral, a la investigación de accidentes y siniestralidad, activación de mecanismos y medidas de prevención y elaboración de evaluaciones, medidas preventivas y de eliminación de riesgos. Registros de la Información derivada de los partes de Accidentes de trabajo.
Categoría de Interesados	Personas participantes en el accidente.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, teléfono, Categorías especiales de datos: datos de salud (descripción de la lesión).
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ertzaintza. • Entidades sanitarias (Osakidetza). • Aseguradoras. • Organismos de la Seguridad Social. • Personal de las administraciones y autoridades con atribuciones en PRL, que necesitan acceso a la misma cuando lo requiera para comprobar el

	<p>cumplimiento de las obligaciones legales en PRL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades sanitarias respecto a la documentación relativa a la vigilancia de la salud. • Los representantes de los trabajadores con atribuciones en PRL. • Personal de los servicios de prevención (externos o internos) e integrantes de la empresa con responsabilidades preventivas debido a su trabajo o de sus atribuciones en PRL. <ul style="list-style-type: none"> • Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. • Las legalmente establecidas que resulten de aplicación en este tratamiento.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Del propio interesado.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>En todo caso, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivo y documentación del Patronato.</p>
Información a los interesados	Disponible bajo solicitud.
Causa legitimadora del tratamiento	<p>-Artículo 6.1.c) RGPD cumplimiento obligación legal.</p> <p>-Artículo 9.2.b) RGPD cumplimiento de</p>

	<p>obligaciones y ejercicio de derechos del responsable en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.</p> <p>-Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y normativa de desarrollo.</p>
--	--

Gestión de ayudas, becas y subvenciones a personas físicas

Nombre	Gestión de ayudas, becas y subvenciones a personas físicas
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	Gestión de ayudas, becas y subvenciones para el fomento y la promoción de la actividad física deportiva promovidas por el Patronato y asistencia de aquellas otorgadas por otros entes, en concreto: -Atender y tramitar la solicitud. -Elaborar informe técnico. -Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario/a de las prestaciones. -Ponerse en contacto con el interesado en relación con la solicitud. -Concesión de la ayuda. -Envío de solicitud a la entidad responsable de la ayuda, beca o subvención. -Efectuar el pago.
Categoría de Interesados	-Ciudadanos de la localidad y personas en tránsito. -Personas empadronadas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario.
Descripción tipo de datos	-Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma. -Datos de características personales y características sociales: Nacionalidad, sexo, lugar

	<p>de nacimiento, fecha de nacimiento, condición víctima violencia de género.</p> <p>-Otros datos: Libro de familia, certificado guarda, custodia o tutela, informe vida laboral, certificado antecedentes penales.</p> <p>-Datos económicos-financieros: Empleo o desempleo, certificado de cumplimiento, obligaciones tributarias, número de cuenta corriente, saldo actualizado, declaración de la renta, justificante ingresos, rendimientos declarados en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, perfiles económicos y número cuenta bancaria, pensiones, nóminas, libretas de plazo, fondos de inversión, planes de pensiones, certificado bienes inmuebles, certificado INEM, contrato alquiler/subarriendo.</p>
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	Diputación Foral de Gipuzkoa. Gobierno Vasco.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	<p>Directamente del interesado o su representante.</p> <p>Se puede consultar a otras entidades para comprobar la veracidad de la documentación aportada y el cumplimiento de los requisitos para optar a la subvención.</p>
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p>

	<p>Eliminación total en el archivo de oficina a los cinco años a contar del cierre del expediente:</p> <p>-Código 017 (Expedientes para la solicitud de ayudas técnicas y/o especializadas).</p> <p>Todo ello, atendiendo a la Propuesta de tablas de evaluación documental aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de Documentación (COVASED, Comisión aprobada por el Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se aprueban el Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco.</p>
<p>Información a los interesados</p>	<p>Consentimiento incluido en la solicitud de la ayuda, beca y/o subvención.</p>
<p>Causa legitimadora del tratamiento</p>	<p>Atendiendo al art. 6.1.b) RGPD la solicitud firmada es la causa legitimadora.</p> <p>Igualmente, según el art. 6.1.e) del RGPD atendiendo al ejercicio de potestad pública, así como el cumplimiento de una obligación legal del art. 6.1 c), basados en:</p> <p>-Ley 7/1997 de 19 de junio del Parlamento Vasco por la que se regula el régimen de subvenciones y ayuda.</p> <p>-Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones. -Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p>

Gestión de candidaturas espontáneas

Nombre	Gestión de candidaturas espontáneas
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Recepción de candidaturas espontáneas por parte de ciudadanos en búsqueda de empleo. -En función del perfil del solicitante, derivar la candidatura al Proveedor con el que el Patronato mantenga vinculación contractual.
Categoría de Interesados	Personas mayores de edad en búsqueda de empleo.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, email, teléfono, dirección. Datos académicos y profesionales: Currículum Vitae.
Descripción Encargados de Tratamiento	N/A.
Cesión	Sí
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	En función del perfil del solicitante, se cederán los datos al Proveedor que resulte más adecuado en caso de contar con el consentimiento expreso del candidato.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A

Origen de Datos	Directamente del interesado.
Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>La información se conservará durante un año.</p> <p>Cumplidos dicho plazo, la información será destruida del sistema de información del Patronato.</p>
Información a los interesados	Información del tratamiento notificada al candidato, una vez remite su Currículum.
Causa legitimadora del tratamiento	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a) del RGPD.

Gestión de solicitudes de altas y bajas de socios

Nombre	Gestión de solicitudes de altas y bajas de socios
Responsable de Tratamiento	Elgoibarko Udal Kirol Patronatua
Dirección del Responsable	San Roke 1 - 20870 - Elgoibar dbo@elgoibar.eus
Corresponsables	N/A
Delegado de Protección de Datos	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa
Descripción finalidad del tratamiento	-Atender y tramitar solicitudes de altas y bajas de socios.
Categoría de Interesados	-Todas las personas interesadas. -Personas beneficiarias del abono familiar.
Descripción tipo de datos	Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI, Nº de socio/a y firma. Características Personales: Sexo.
Descripción Encargados de Tratamiento	IZFE. Ados Informática BPXport
Cesión	No
En el caso de cesiones, indique destinatario de los datos y finalidad	N/A.
Transferencias internacionales	No hay transferencias internacionales
Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI	N/A
Documentación de garantías adecuadas en la TI	N/A
Origen de Datos	Directamente del interesado, de sus padres o sus tutores legales.

Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación	<p>Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Plazos de conservación:</p> <p>Las solicitudes de alta se conservarán durante el transcurso de la relación establecida.</p> <p>Las solicitudes de baja se conservarán durante un año.</p>
Información a los interesados	<p>Disponible en el formulario de solicitud.</p>
Causa legitimadora del tratamiento	<p>El tratamiento de los datos para la finalidad principal se encuentra legitimado en base al consentimiento prestado solicitando su alta/baja como socio (art. art. 6.1.a del RGPD).</p>